



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD
MERCANTIL REGIONAL “REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU”, DE
FECHA 8 DE FEBREO DE 2024.**

<p style="text-align: center;"><u>ASISTENTES</u></p> <p>- Presidenta:</p> <p>Excma. Sra. Dña. Carmen María Conesa Nieto, Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.</p> <p>- Vocales:</p> <p>Excmo. Sr. D. Juan José Pedreño Planes, Consejero de Salud.</p> <p>Excmo. Sr. D. Luis Alberto Marín González, Consejero de Economía, Hacienda y Empresa, que delega su voto por escrito en la Presidenta Dña. Carmen María Conesa Nieto.</p> <p>- Secretario:</p> <p>Sr. D. Eduardo Segarra Vicens, Jefe de Servicio de Deportes de la Dirección General de Deportes de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.</p>	<p>Siendo las 10:30 horas del jueves 8 de febrero de 2024, debidamente convocados y estando presentes los miembros de la Junta General de Accionistas, reunidos en la sala anexo del Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia Víctor Villegas, que al margen se relacionan y con delegación de voto del Excmo. Sr. D. Luis Alberto Marín González, Consejero de Economía, Hacienda y Empresa en la Sra. Presidenta, y encontrándose válidamente constituidos, para tratar los asuntos del siguiente Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución de la Junta General, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 5 de octubre de 2023 y propuesta de cargos. 2. Cese del secretario de la Junta General y nombramiento de la nueva secretaria. 3. Propuesta de nombramiento y cargos del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, SAU. 4. Propuesta para facultar a la secretaria a la elevación de escritura pública de los acuerdos adoptados. 5. Ruegos y preguntas.
---	--

1.- Constitución de la Junta General.

Informa la Sra. Dña. Carmen María Conesa Nieto, Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, como Presidenta de la Junta General de la Sociedad Mercantil Regional “Región de Murcia Deportes SAU”, que mediante acuerdo de Consejo de Gobierno, adoptado en sesión celebrada el 5 de octubre de 2023, se procedió a cesar como miembros de dicha Junta General a Sr. D. Marcos Ortuño Soto; Sr. D. Luis Alberto Marín González; Sr. D. José Ramón Díez de Revenga Albacete, agradeciéndoles la dedicación y servicios prestados como miembros de la Junta General de la sociedad mercantil “Región de Murcia Deportes SAU”, y a designar como miembros de dicha Junta General, en representación de esta Comunidad Autónoma, a la Sra. Dña. Carmen María Conesa Nieto; Sr. D. Luis Alberto Marín González y Sr. D. Juan José Pedreño Planes, y como Secretario al Sr. D. Eduardo Segarra Vicens, Jefe de Servicio de Deportes de la Dirección General de Deportes.



2.- Cese del secretario de la Junta General y del Consejo de Administración de la sociedad mercantil y nombramiento de nuevo secretario de ambos órganos.

Se aprueba por unanimidad el cese, por jubilación, del Sr. D. Eduardo Segarra Vicens, Jefe de Servicio de Deportes de la Dirección General de Deportes de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, como Secretario de la Junta General y del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil "Región de Murcia Deportes, SAU", agradeciéndole la dedicación y servicios prestados como miembro de dichos órganos. Y se designa como nueva secretaria de la Junta General y del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil "Región de Murcia Deportes, SAU" a la Sra. Dña. María Apolonia Font Sanmartín, Directora de la Unidad de Coordinación de Servicios de la Secretaría General de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Visto lo cual, procede constituir la Junta General de la Sociedad Mercantil Regional "Región de Murcia Deportes, S.A.U.", quedando su composición de la siguiente forma:

a. Presidenta:

Dña. Carmen María Conesa Nieto, DNI nº 23020550B

b. Vocales:

D. Luis Alberto Marín González, DNI nº 27474331A

D. Juan José Pedreño Planes, DNI nº 74337693Z

c. Secretaria:

Dña. María Apolonia Font Sanmartín, DNI nº 22967167B

Los nombrados aceptan el cargo y manifiestan no estar incurso en causa alguna de las prohibiciones, incapacidades e incompatibilidades legales, en particular las consignadas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables.

3.- Propuesta de nombramiento y cargos del Consejo de Administración del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, SAU.

Se aprueba por unanimidad la siguiente composición del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, SAU:

a. Presidenta:

Dña. Carmen María Conesa Nieto, DNI nº 23020550B, Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

b. Vocales:

D. Juan Antonio Lorca Sánchez, DNI nº 34788485L, Secretario General de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

D. Juan Francisco Martínez Carrasco, DNI nº 23288038D, Director General del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

D. Francisco Javier Sánchez López, DNI nº 48402710S, Director General de Deportes y Apoderado de la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, SAU.



c. Secretaria:

Dña. María Apolonia Font Sanmartín, DNI nº 22967167B Directora Unidad de Coordinación de Servicios de la Secretaría General de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Los nombrados aceptan el cargo y manifiestan no estar incurso en causa alguna de las prohibiciones, incapacidades e incompatibilidades legales, en particular las consignadas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables.

4.- Propuesta facultar a la secretaria a la elevación de escritura pública.

Se aprueba por unanimidad facultar a Dña. María Apolonia Font Sanmartín, Directora de la Unidad de Coordinación de Servicios de la Secretaría General de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, y Secretaria de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, SAU, para la elevación a escritura pública de estos acuerdos, e inscripción en el Registro Mercantil, así como los demás actos y/o gestiones precisas a tal efecto.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la Junta a las 11.00 h, del día citado, quedando aprobada por unanimidad el Acta.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA

D. Eduardo Segarra Vicens

Dña. Carmen María Conesa Nieto

(Firmado electrónicamente)